



Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control
Comisariato del Sector Educación y Cultura
Oficio No. CGOVC/CEC/113/01/087/2023

Ciudad de México, a 08 de junio de 2023



**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
CENTRO DE INVESTIGACIONES
BIOLÓGICAS DEL NORESTE, S.C.
PRESENTE**

Fundamento Legal.

En términos de lo dispuesto por los artículos 31, 58, fracción XV; 59, fracción X, 60 y 63 párrafo primero de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 29, 30, fracción VI, y demás aplicables de su Reglamento; 37, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y 36 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en el carácter de Comisarios Públicos, designados por la citada Secretaría ante el **Centro de Investigaciones Biológicas del Noreste, S.C. (CIBNOR)**, Asociación Civil asimilada a empresa de participación estatal mayoritaria del Gobierno Federal, reconocida como Centro Público de Investigación (CPI) del Sistema CONACYT, presentamos la **OPINIÓN** sobre el desempeño general de la Entidad, con base en el **Informe de Autoevaluación Anual 2022**, que presenta el Dr. Alfredo Ortega Rubió, en su calidad de Director General, a la consideración del Consejo de Administración del CIBNOR.

A. Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno.

Durante el año 2022, el Consejo de Administración celebró dos sesiones ordinarias, contando con la asistencia de los miembros designados y debida integración para sesionar en las mismas, dando cumplimiento a lo dispuesto en las leyes, reglamentos y disposiciones aplicables.

Asimismo, en el Orden del Día de tales sesiones se incluyeron los asuntos que establecen los ordenamientos y normatividad aplicables, mismos que se trataron y resolvieron conforme a las atribuciones que tiene conferidas el propio Consejo de Administración.

B. Situación Operativa y Financiera.

B.1 Estructura Orgánica

En relación con la información presentada, la estructura orgánica del Centro durante el periodo de análisis, está conformada de la siguiente manera:

Nivel	Autorizada 2022	Ocupada al 31 de diciembre 2021	Variación
De mando	26	26	0
Científico y Tecnológico	350	319	31
De apoyo y Administrativo	72	66	6
Eventuales	89	65	24
Honorarios	1	0	1
Total	538	476	62





B.1.1 Situación Operativa.

El Centro informa que en el periodo que se informa contamos con un total de 85 proyectos sustantivos vigentes de los cuales el 38% corresponden a la generación de conocimiento, en el 15% de estos se aborda el desarrollo sectorial, el 31% responde a demandas regionales y 16% al apoyo a empresas a través de asesoría, servicios especializados y transferencia de tecnología.

Asimismo, respecto al tema de consecución de recursos para el desarrollo de proyectos de investigación financiados con recursos externos, se logró la obtención por 13.3 millones de pesos, donde se puntualiza que en este monto se consideran proyectos aprobados en años anteriores, pero por su dinámica de trabajo se programaron las ministraciones para el año fiscal que se reporta, así como nuevos proyectos aprobados por diversas agencias de investigación, entre los que destaca un proyecto PRONACE Sustentabilidad ecológica, por un monto de 6 MDP, por el Fondo Fronteras de la Ciencia Paradigmas y controversias de la ciencia se aprobaron cuatro proyectos por un monto de 2.8 MDP, un proyecto PRONAI Soberanía alimentaria por 5.7 MDP.

Por lo que hace a la formación de capital humano, los Programas de doctorado y de maestría en ciencias, en el uso, manejo y preservación de los recursos naturales se encuentran registrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT, con nivel de Competencia internacional. Durante el periodo, se obtuvieron el grado 27 estudiantes de maestría y 16 de doctorado, para un acumulado de 43 graduados, por su parte, el Programa Interinstitucional de doctorado en ciencias en Bioeconomía Pesquera y Acuicola, actualmente ostenta el nivel Consolidado.

En cuanto al Programa Investigadoras e investigadores por México IxM (antes Cátedras CONACYT), al cierre del periodo se tiene un registro de 29 investigadores comisionados a través de este programa, es importante señalar que, desde su incorporación estos investigadores se han involucrado de manera satisfactoria a las líneas de investigación del Centro y han participado con propuestas de proyectos de investigación en distintas convocatorias. Así, se destaca en este periodo los 85 proyectos vigentes, 15 de ellos (equivalente al 17 %) se desarrollan con la responsabilidad de los IxM, 63 publicaciones arbitradas, 13 tutorías a estudiantes de posgrado interno que obtuvieron su grado, y 27 de ellos cuenta con nombramiento en el Sistema Nacional de Investigadores.

En el renglón de protección de la propiedad intelectual se tienen 4 solicitudes de patente ingresadas en 2022: 1. Perfilador Submarino con Oruga; 2. Mezcla y método para preparar aditivos alimentarios a base de aceite de langostilla y mezclas de aceites en forma de cápsulas enterizas, inmovilizados y emulsiones saborizadas; 3. Mezclas y métodos para preparar consomé, cubos para caldo y cápsulas nutritivas a base de aceite de langostilla; 4. Reactor portable de biodiesel operado con energía solar.

Con referencia al Mantenimiento del sistema de gestión de la calidad, durante el periodo se mantuvo el laboratorio de Espectrofotometría de absorción Atómica, con la Certificación ISO 9001 y la Acreditación NMX-EC-17025-IMNC-2018, en este mismo sentido, con la Certificación ISO 9001, el Laboratorio de Análisis Químico Proximal; el de Biología Molecular; el Laboratorio de Diagnóstico Microbiológico; y el de Análisis Químico de Aguas.

De igual manera, se llevó a cabo la constante vigilancia para el mantenimiento y ampliación del sistema de gestión de la calidad, conforme a la norma ISO 9001:2015. "Estudios técnicos especializados en materia socio ambiental enfocados al análisis de las características ambientales y/o sociales y su interacción con las obras y actividades de apoyo.

B.2 Situación Financiera.

En documento por separado, en la presente sesión del Consejo de Administración, presentaremos nuestro Informe sobre los Estados Financieros Dictaminados del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022.





Pasivos Laborales Contingentes.

Al cierre del año 2022, la entidad reporta 19 litigios en trámite, 11 considerados de alto riesgo, 7 de mediano riesgo y 1 de bajo riesgo, con un monto estimado de 14,14 MDP. Derivado de lo anterior, se advierte un aumento en el pasivo laboral contingente respecto a reportados en el ejercicio 2021.

Se solicita al Centro se precise el número de litigios laborales y el monto aproximado en su conjunto, toda vez que la numeraria no coincide con lo reportado en las sesiones de COCODI, ni en los Estados Financieros de la entidad.

C. Integración de Programas y Presupuestos.

C.1 Eficiencia en la Captación de Ingresos.

Para el 2022 el presupuesto original anual fue de 528.60 MDP y el modificado anual, de 558.48 MDP, integrado por 23.56 MDP de recursos propios y 534.92 MDP de fiscales. Al periodo se captaron 547.52 MDP, constituido por 12.59 MDP de recursos propios y 534.92 de recursos fiscales, esto es 98.04% de la presupuestado.

C.2 Efectividad en el Ejercicio del Gasto.

El presupuesto anual modificado fue de 558.48 MDP y el programado al periodo fue por la misma cantidad, de los cuales se ejerció un total a nivel devengado de 552.80 MDP (98.98%), los cuales fueron ejercidos de la siguiente manera:

- Capítulo 1000: 450.00 MDP (100.11%);
- Capítulo 2000: 18.92 MDP (90.62%);
- Capítulo 3000: 81.98 MDP (95.40%); y
- Capítulo 4000: 1.88 MDP (88.26%).

C.3 Programa Nacional de Reducción del Gasto Público.

Las medidas específicas que el CIBNOR llevó a cabo para dar cumplimiento a las disposiciones de austeridad, fueron las siguientes:

Las áreas contratantes de la entidad, de acuerdo a las necesidades específicas en la adquisición de bienes y contratación de servicios, han realizado las licitaciones públicas que proceden, con apego a la normatividad vigente, en el caso de las contrataciones por excepción de licitación, éstas se justifican, motivan, fundamentan y, en su caso, se presentan al CAAS, al amparo de los artículos 41 o 42 de la LAASSP.

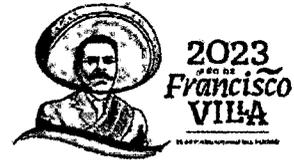
Para el caso de conceptos como: telefonía, fotocopiado, combustibles, viáticos, pasajes, bienes informáticos, congresos, convenciones, exposiciones y seminarios, se mantienen los montos erogados en el ejercicio inmediato anterior, una vez considerados los incrementos en precios y tarifas oficiales o la inflación.

Para el caso de conceptos como arrendamiento, mobiliario y remodelación de oficinas, la entidad no cuenta con presupuesto fiscal autorizado.

Las erogaciones por concepto de congresos y convenciones se sujetan a los lineamientos emitidos en la materia.

Los vehículos oficiales están destinados a las actividades que permiten el cumplimiento de las funciones de la entidad, como salidas de campo y transporte de personal. No se tienen vehículos asignados a ningún servidor público.





Seguimiento al procedimiento de presentación y validación de estudios de factibilidad, con la justificación del gasto y el estudio costo-beneficio, para las autorizaciones de adquisiciones en materia de TIC, a través de la Herramienta de Gestión de la Política de TIC.

Se solicita al Centro informar el monto de los ahorros obtenidos en cada uno de los conceptos señalados por las disposiciones en materia de austeridad en el ejercicio de gasto federal.

D. Cumplimiento de la Normatividad y Políticas Generales, Sectoriales e Institucionales.

D.1 Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND).

Para el cumplimiento del Programa Institucional 2022-2024, el CIBNOR, considera su consecución a través de Objetivos Prioritarios alineados al PND 2019-2024, siendo estos los siguientes:

1. Realizar investigación de frontera que amplíe el conocimiento que permita proponer, promover y aplicar soluciones a problemas socioambientales que contribuyan al desarrollo sustentable de la zona noroeste de México.
2. Otorgar capacitación, formación y preparación de recursos humanos mediante programas de posgrado que la sociedad, la academia, el sector productivo y el gobierno demanden en la solución de problemas socioambientales que contribuyan a incrementar el bienestar de la sociedad.
3. Vincular y consolidar sinergias entre ciencia, sociedad, gobierno y mercado, que generen conocimiento, recursos, aplicaciones y medidas efectivas que se traduzcan en políticas públicas que den solución a los problemas de las comunidades de la región noroeste.
4. Divulgar mediante un lenguaje incluyente el acceso y aprovechamiento del conocimiento científico y tecnológico a todas las comunidades y sectores de la sociedad en la zona noroeste de México.
5. Desarrollar soluciones y aplicaciones tecnológicas en el uso, aprovechamiento y manejo de los recursos naturales, orientadas a resolver los problemas, demandas y necesidades de las comunidades, del mercado y del gobierno en la región noroeste de México.

D.2 Programa Estratégico de Mediano Plazo (PEMP).

Se insta al Centro para llevar a cabo las acciones orientadas a contar con su Programa Estratégico de Mediano Plazo y la consecuente vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, a efecto de alinear los objetivos estratégicos del CIBNOR, y se informe lo correspondiente en los subsecuentes Informes de Autoevaluación.

D.3 Leyes Federal y General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Se solicita al Centro que en los subsecuentes Informes de Autoevaluación, se incluya la información relativa a la Ley Federal y General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, correspondiente al ejercicio que se reporta.

D.4 Ley General de Archivos.

El Centro informa que atendiendo lo dispuesto en la Ley General de Archivos, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ✓ Se ratificaron las designaciones de los responsables de archivo del Centro y fueron enviadas al Archivo General de la Nación, además se elaboró y publicó el Programa Anual de Desarrollo archivístico.





- ✓ Se sostuvieron pláticas con el Colegio mexicano de Archivología, buscando establecer un convenio de colaboración con el fin de intercambiar experiencias por capacitación.
- ✓ Se llevó a cabo una reunión con el grupo que conformará la Comisión asesora en Archivos del Sector Ciencia y Tecnología, y se propuso buscar propuesta grupal con proveedor de sistema de gestión documental, que permita un precio más accesible al mismo.
- ✓ Se tomó un curso de capacitación en Gestión de Archivos electrónicos y firma electrónica por parte del Responsable de Archivo de Concentración, así como el de Sistema Institucional de Archivos
- ✓ El día 27 de mayo se impartió el curso "Buenas prácticas para organizar y nombrar documentos electrónicos", siendo capacitados un total de 44 servidores públicos.
- ✓ Se realizó el inventario de baja documental de total de 3 cajas de Documentos de Comprobación Administrativa Inmediata de la Subdirección de Finanzas y Contabilidad.
- ✓ Se completó el proceso de conformación de baja documental de pedidos del Departamento de Adquisiciones y Control Patrimonial.
- ✓ Se llevó a cabo la foliación y posterior transferencia al Archivo de Concentración, de 36 cajas de expedientes del área de Recursos Propios, relativos a proyectos CONACYT.

D.5 Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

El Centro informa que actualmente el sistema de armonización contable se continúa operando al 100% conforme a la normatividad vigente, también que durante el último trimestre del ejercicio 2022, se dio atención al Sistema de Evaluación de Armonización Contable (SEVAC), obteniendo la entidad una calificación del 97.1%.

Asimismo, se reporta que para el registro y control de las operaciones, la entidad utiliza desde el año 2017 el Sistema de Gestión Administrativa Grp Net-Multix versión 7.0, sistema que cumple satisfactoriamente con los requisitos y parámetros técnicos de diseño y operación que establece la LGCG, además informan que la entidad cuenta con una póliza de mantenimiento que incluye soporte, asesorías y adecuaciones operativas (no sustanciales).

Se solicita al Centro seguir generando las acciones necesarias para lograr un porcentaje del 100% en el Informe de armonización contable.

D.6 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La Entidad reporta un presupuesto anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios que asciende a 107.10 MDP, de los cuales se adjudicaron 89.64 MDP (83.7%), de la siguiente manera:

Concepto	Parcial	Total	%*
Art. 1		14,931.75	13.9
Licitación Pública		4,612.21	4.3
Adjudicación conforme al Art. 42		30,495.39	28.5
Directa	30,495.39		
Invitación a cuando menos tres personas	0.00		
Adjudicación conforme al Art. 41		39,602.16	37.0
Patente (Frac. I)	1,945.3		
Costos adicionales (Frac. III)	7,021.47		
Marca Determinada (Frac. VIII)	0.0		
Otros (Frac. II, IV a VII y IX a XVIII)	30,635.38		
Total adjudicado		89,641.5	83.7
Presupuesto Anual Modificado		107,109.7	100.0





Por lo anterior, se recomienda a la Institución privilegiar por regla general y de manera prioritaria la Licitación Pública como procedimiento de contratación, dando con ello cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana, asimismo, seguir atendiendo el tema de compras consolidadas, presentando un informe de aquellas que se contraten por esta vía.

D.7 Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas.

La Entidad reporta un presupuesto anual en materia de obras públicas y servicios relacionados con las mismas que asciende a 7.29 MDR, de los cuales se adjudicaron 6.28 MDP (86.1%), de la siguiente manera:

Concepto	Parcial	Total	%*
Art. 1		0.00	0.0
Licitación Pública		6,049.80	82.9
Adjudicación conforme el Art. 43		235.00	3.2
Directa			
Invitación a cuando menos tres personas	235.00		
Adjudicación conforme el Art. 42		0.00	0.0
Patente (Frac. I)	0.0		
Costos adicionales (Frac. III)	0.00		
Marca Determinada (Frac. VIII)	0.0		
Otros (Frac. II, IV a VII y IX a XVII)	0.00		
Total adjudicado		6,284.8	86.1
Presupuesto Anual Modificado		7,296.5	100.0

D.8 Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN).

Respecto a la incorporación al Programa de Cadenas Productivas, se presentan las cifras del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, en donde se reflejan 4110 proveedores registrados, 155 proveedores con cuentas por pagar registradas, 1,907 documentos registrados, con un monto total de 63.82 MDP, el plazo promedio de registro de cuentas por pagar es de 8 días y el plazo promedio de pago es de 0 días. Del monto total de los documentos registrados, ninguno es susceptible de factoraje.

D.9 Programa de Mejora Regulatoria (PMR).

Se reitera la solicitud de incluir en los informes de autoevaluación las acciones y resultados en el programa de trabajo, a fin de dar cumplimiento a la Ley General de Mejora Regulatoria, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de mayo de 2018; asimismo, al Acuerdo que modifica los Lineamientos de los Programas de Mejora Regulatoria 2019-2020 de los Sujetos Obligados de la Administración Pública Federal, publicados el 27 de mayo de 2019.

D.10 Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024.

El Centro informa que dentro de los 5 programas que se tienen para atender el siguiente rubro, al respecto se tienen los siguientes resultados: 1. "Combate a la corrupción", se reportan las acciones de 8 compromisos y de





igual o superior al 100% de la meta, 6 quedaron por debajo de la meta establecida y 2 se reportan con 0% de avance: Propiedad Industrial licenciada y Propiedad Intelectual, debido a que no se programó actividades en el ejercicio.

Sobre el particular, se conmina a CIBNOR a realizar las acciones conducentes, a fin de dar cumplimiento a los indicadores anteriormente mencionados y lograr las metas programadas.

E.2 Indicadores de Convenio de Administración por Resultados (CAR).

Por lo que corresponde al cumplimiento de las metas anuales comprometidas en los indicadores del Convenio de Administración para Resultados (CAR), al término del año 2022 se reportan los siguientes alcances y resultados en 10 indicadores: 3 con un avance igual o superior a 100%; y 7 no cuentan con el porcentaje de la meta programada.

Se sugiere al Colegio llevar a cabo las acciones necesarias que permitan alcanzar las metas anuales comprometidas, en particular los indicadores que se quedaron por debajo de la meta anual.

F. Contenido y Suficiencia del Informe.

El Informe de Autoevaluación analizado es suficiente para conocer, en términos generales, la situación que guarda CIBNOR, así como las principales acciones y tareas realizadas en el 2022, en congruencia con su Programa de Trabajo.

G. Recomendaciones.

Una vez analizada la información presentada por el Director General del Centro de Investigaciones Biológicas del Noreste, S.C., y con la finalidad de coadyuvar al mejor desempeño institucional y, en adición a las observaciones y peticiones hechas en el cuerpo de esta opinión, formulamos las siguientes recomendaciones:

- 1. Se sugiere se continúe promoviendo en la institución que los Informes de Autoevaluación se realicen con un lenguaje ciudadano, a fin de garantizar la accesibilidad en la rendición de cuentas y la difusión del actuar institucional, el cumplimiento de metas y objetivos, y el ejercicio de los recursos.**
- 2. Se sugiere promover en la institución la instrumentación de mecanismos (tales como la difusión de información y/o el uso de herramientas tecnológicas), para la apertura o mejora de espacios participativos, a fin de fortalecer la vigilancia preventiva y el combate a la corrupción.**
- 3. Se recomienda continuar con las labores de seguimiento y verificación periódica a la instrumentación de las medidas de Austeridad Republicana, a fin de verificar el cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana y los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal.**
- 4. Se sugiere continuar promoviendo ante la institución que la información pública que se genere con motivo del desempeño de las actividades institucionales se publique con estricto apego a los principios de datos abiertos, garantizando su calidad y utilidad pública.**
- 5. En lo relativo a la racionalidad en el ejercicio de recursos públicos, se sugiere continuar con la instrumentación de medidas de consumo controlado, y garantizar la observancia a los principios constitucionales de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.**





3 indicadores; 2. "Combate a la impunidad", se presentan 10 compromisos y 3 indicadores; 3. "Mejora de la gestión", 12 compromisos y 3 indicadores; 4. "Recursos humanos", 10 compromisos y 2 indicadores; y en 5. "Uso de bienes", se tienen 7 compromisos y 2 indicadores; todo ello hace un total de 47 compromisos y 13 indicadores reportados.

D.II Control Interno Institucional.

Durante el periodo de análisis, el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) realizó 4 sesiones ordinarias.

- En cuanto al seguimiento y atención del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI); contempla 43 acciones de mejora comprometidas, de las cuales 36 se encuentran concluidas y 7 en proceso, de éstas 1 cuenta con un avance de entre 51 y 80% y 6, entre 81 y 99%.
- Respecto al cumplimiento del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), se informa que de las 88 acciones de control comprometidas, 81 se encuentran concluidas y 7 en proceso, de éstas 1 tiene un avance entre el 1 y 50%, 3 entre el 51 y 80%, y 3 entre 81 y 99%.

Por otra parte, durante el ejercicio 2022 se tiene que la Institución cuenta con:

- Observaciones de instancias fiscalizadoras recurrentes y pendientes de solventar: Se informan 11 observaciones del Órgano Interno de Control pendientes de atender.
- Quejas y denuncias: Se cuenta con 5 asuntos en etapa de investigación.
- Inconformidades: No se presentaron asuntos de esta naturaleza.
- Asuntos de Responsabilidades: El Centro cuenta con 3 asuntos de esta índole.
- Observaciones recurrentes y pendientes de solventar de la ASF: No se tienen observaciones determinadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Se invita al Centro a continuar fortaleciendo la participación de las áreas involucradas en los diferentes procesos institucionales, en estrecha coordinación con el Órgano Interno de Control, para atender en tiempo y forma el PTCI y el PTAR, a efecto de evitar la posible materialización de las acciones que hayan sido comprometidas para el presente ejercicio.

E. Cumplimiento de los convenios de desempeño. E.1 Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

El formato "Evolución del Gasto Programable de enero a diciembre de 2022", muestra un presupuesto anual original de 528.6 MDP, y un modificado de 558.5 MDP, de los cuales se ejercieron 552.8 MDP (99.0%).

El formato "Avance del Gasto Público por Programa Presupuestario", reporta un presupuesto anual modificado de 558.5 MDP, de los cuales se ejercieron 552.8 MDP, por programa de esta forma: i) E003 Investigación Científica, Desarrollo e Innovación 498.9 MDP; ii) M001 Actividades de Apoyo Administrativo 48.3 MD; y iii) O001 Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno 5.7 MDP.

Por otra parte, en el formato de "Indicadores de Desempeño por Programa Presupuestario", se reportan 12 indicadores seleccionados en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), de los cuales 4 tienen un avance





6. Se recomienda fortalecer las actividades preventivas en el proceso de administración de riesgos institucional, a través del monitoreo permanente a los riesgos identificados y potenciales, así como a la implementación oportuna de acciones de control para prevenir su materialización, manteniendo, en su caso, la comunicación necesaria con el Órgano Interno de Control.
7. Finalmente, se sugiere continuar con las actividades de seguimiento y verificación a la consecución de las metas y objetivos de los programas presupuestarios de la institución, y promover las medidas preventivas y o correctivas necesarias en caso de identificar desviaciones respecto a estas.

Finalmente, solicitamos al Consejo de Administración que considere adoptar como acuerdos las recomendaciones emitidas en este Instrumento de Opinión, y se instruya al Director General del Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C., el cumplimiento cabal de las mismas, estableciendo fechas compromiso para su desahogo.

ATENTAMENTE

LIC. ROBERTO XAVIER ORTEGA PINEDA
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO

MTR. MARCO ANTONIO DIMAS BERNAL
COMISARIO PÚBLICO SUPLENTE

